

FACTORES DE EVALUACION

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO EIRL AGRIAN EIRL
		S/*124,256.92
A. PRECIO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p>75 puntos</p>	
25 PUNTOS		
B. VALORES NUTRICIONALES		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la mejora de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante Declaración Jurada.</p>	<p>(Máximo 10 puntos) Producto: ADQUISICION DE HARINA PRECOCIDA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES (TRIGO, MAIZ, AVENA, CAÑIHUA, KIWICHA Y QUINUA)</p> <p>Parámetro N° 1 Energía (Kcal/100g) De [350] a más [05] puntos De [348] a [349] [02] puntos</p> <p>Parámetro N° 2 Proteínas (%) De 13.00 a más [05] puntos De 12.60 a 12.99 [02] puntos</p>	<p align="center">10 PUNTOS</p> <p>Parámetro N° 1 Energía</p> <p align="center">05 PUNTOS</p> <p>Parámetro N° 2</p> <p align="center">05 PUNTOS</p>
08 PUNTOS		
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará(n) en función de la mejora de la(s) condición(es) de procesamiento, tales como higiénico sanitaria de planta, evaluación técnico productiva de planta, entre otras, indicadas en las especificaciones técnicas.</p> <p>Certificado de Inspección Higiénico Sanitario de Planta y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura</p> <p><u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de Certificados vigentes a la fecha de presentación de ofertas.</p>	<p align="center">(Máximo 08 puntos)</p> <p>Parámetro de cumplimiento:</p> <p>De [98] a [100]: [08] puntos De [95] a [97.9]: [05] puntos</p>	<p align="center">08 PUNTOS</p>
05 PUNTOS		
D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales).</p> <p>Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada.</p>	<p align="center">(Máximo 05 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • De (90%) hasta (94%) 03 puntos • De (95%) hasta (100%) 05 puntos 	<p align="center">05 PUNTOS</p>
00 PUNTOS		
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos</p>		



ofertados. Acreditación: Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOP) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional.	(Máximo 02 puntos) Porcentaje de aceptabilidad De 90 hasta 100: 02 puntos De 80 hasta 89: 01 puntos	00 PUNTOS
F. SOLICITUD DE BONIFICACION		05 PUNTOS
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	05 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS		103 PUNTOS


 70070572
 JUBENI NAJARA SOLAZ


 Gregorio Cruz Salazar
 04303859


 Walter Villano Huanca
 75843805